

**AVISO DE CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS  
(CAS)****A NIVEL NACIONAL****PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 096 - 2020****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los siguientes servicios CAS Nuevos destinados a la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del Coronavirus (COVID-19) en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas:

PUESTO / SERVICIO	DEPARTAMENTO Y/O AREA USUARIA	CÓDIGO	CANTIDAD	REMUNERACIÓN TOTAL	LUGAR DE LABORES
Médicos Cirujanos Especialistas en Medicina Oncológica	Departamento de Medicina Crítica	COVID.045	02	S/. 7,000.00	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
Médicos Cirujanos Especialistas en Cirugía Oncológica	Departamento de Medicina Crítica	COVID.046	02	S/. 7,000.00	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

**2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante**

Departamento de Medicina Crítica

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Departamento de Medicina Crítica

**4. Base legal**

- Decreto de Urgencia N° 029-2020, que establecen medidas extraordinarias en materia de personal del sector público.
- Circular N° 047-2020-OGGRH/MINSA – de fecha 27 de marzo de 2020, que establece los lineamientos para la contratación de Personal CAS tomando como base las disposiciones extraordinarias en materia de contratación de personal del sector público. Exp. N° 20-030687-001

M.C. RONALD PÉREZ MAÍTA  
DIRECTOR EJECUTIVO  
DEPARTAMENTO DE MEDICINA CRÍTICA  
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



## II. PERFIL DEL PUESTO:

## MÉDICO CIRUJANO ESPECIALISTA MEDICINA ONCOLÓGICA (CÓD. COVID. 0045)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional Universitario de Médico Cirujano.</li> <li>- Título de Especialidad en Medicina Oncológica.</li> <li>- Constancia de Registro Nacional de Especialista.</li> <li>- Resolución de SERUMS</li> <li>- Colegiado y Habilitado por el Colegio Médico del Perú</li> </ul>
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia: Médico Cirujano: 01 año.</li> <li>- Experiencia de la Especialidad: 06 meses laborando en un establecimiento de Salud público y/o privado dedicado exclusivamente al tratamiento del Cáncer.</li> </ul>
Cursos o estudios de especialización requeridos y sustentados con documentos	Asistencia a Cursos y Congresos relacionados a su profesión.,
Conocimientos Complementarios para el cargo	- Conocimiento del Plan de Contingencia frente al Coronavirus COVID - 19 – INEN.
Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adaptabilidad.</li> <li>- Capacidad Crítica.</li> <li>- Tolerancia al Stress.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> </ul>
Motivo de la Contratación	- CAS Nuevo

Nota: La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados. Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación del postulante seleccionado, éste presentará la documentación original sustentadora.



M.C. RONALD PÉREZ MAITA  
DIRECTOR EJECUTIVO  
DEPARTAMENTO DE MEDICINA CRÍTICA  
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



## PERFIL DEL PUESTO:

## MEDICO CIRUJANO ESPECIALISTA CIRUGÍA ONCOLÓGICA. (CÓD. COVID.046)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional Universitario de Médico Cirujano.</li> <li>- Título de la Especialidad en Cirugía Oncológica.</li> <li>- Constancia de Registro Nacional de Especialista.</li> <li>- Resolución de SERUMS</li> <li>- Colegiado y Habilitado por el Colegio Médico del Perú.</li> </ul>
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia: Médico Cirujano: 01 año.</li> <li>- Experiencia de la Especialidad: 01 año laborando en un establecimiento de Salud público y/o privado dedicado exclusivamente al tratamiento del Cáncer.</li> </ul>
Cursos o estudios de especialización requeridos y sustentados con documentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia a Cursos y Congresos relacionados a su especialidad.</li> </ul>
Conocimientos Complementarios para el cargo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento del Plan de Contingencia frente al Coronavirus COVID - 19 – INEN.</li> </ul>
Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adaptabilidad.</li> <li>- Capacidad Crítica.</li> <li>- Tolerancia al Stress.</li> <li>- Trabajo en Equipo</li> </ul>
Motivo de la Contratación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CAS Nuevo</li> </ul>

Nota: La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados. Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación del postulante seleccionado, éste presentará la documentación original sustentadora.



M.C. RONALD PÉREZ MAITA  
DIRECTOR EJECUTIVO  
DEPARTAMENTO DE MEDICINA CRÍTICA  
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”  
“AÑO DE UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”**

**III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Indicado en el numeral 1. Objeto de la convocatoria
Duración del contrato	De acuerdo al inciso c) del numeral 27.1 del DU N° 029-2020
Remuneración Total	Indicado en el numeral 1. Objeto de la convocatoria
Otras condiciones del contrato	Disponibilidad Inmediata.

**IV. MODALIDAD DE POSTULACIÓN****Postulación Vía Electrónica:**

Las personas interesadas en participar en el proceso que cumplan con los requisitos establecidos, deberán enviar al correo electrónico [rperez@inen.sld.pe](mailto:rperez@inen.sld.pe) dentro del horario y fecha establecida en el cronograma, los **Anexos 04, 05, 06, 07 y 08 debidamente firmados y foliados adjuntando CV documentado<sup>1</sup>** (debidamente llenado y firmada en cada hoja, cargadas en formato PDF), indicando en el asunto del correo **PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 096 - 2020 y el Código al cual postula**, caso contrario **NO** se evaluará lo presentado.

La información consignada en los Anexos 04, 05, 06, 07 y 08 (Formato de convocatoria) tienen carácter de Declaración Jurada, por lo que el/la postulante será responsable de la información consignada en dichos documentos y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

**NOTA.** - Las postulaciones que se reciban en otro formato no serán consideradas aptas/os para el proceso.

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>		
1	<b>Postulación vía electrónica:</b> Presentación de Anexos N° 04, 05, 06, 07 y 08 y CV documentado al correo electrónico señalado en el numeral VIII.	16 de Mayo del 2020 <b>(hasta las 16:00horas)<sup>2</sup></b>
		Dirección de Medicina Departamento de Medicina Critica
<b>SELECCIÓN</b>		
2	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida	18 de Mayo del 2020 en la página Web Institucional <a href="https://portal.inen.sld.pe/cas/">https://portal.inen.sld.pe/cas/</a>
		Dirección de Medicina Departamento de Medicina Critica
3	Suscripción del Contrato	A partir del día siguiente del resultado de evaluación curricular
		Oficina de Recursos Humanos – Área de Selección

- (i) El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.  
(ii) En el aviso de publicación de una etapa debe anunciarse la fecha y hora de la siguiente etapa.

M.C. RONALD PEREZ MAITA  
DIRECTOR EJECUTIVO

DEPARTAMENTO DE MEDICINA CRITICA  
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

Los postulantes que presenten sus documentos después del horario del cronograma no serán considerados en la presente evaluación.



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”  
“AÑO DE UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

- (iii) Cabe indicar que el resultado corresponde a una Pre Calificación sujeta a la posterior verificación de los datos ingresados y de la documentación conexas solicitada.

## VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación de la Hoja de Vida

- La información consignada en el Currículum Vitae u Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleva a cabo la entidad.
- Los documentos presentados por los postulantes no serán devueltos.

### 2. Documentación adicional

- Declaraciones Juradas (Anexos 4, 5, 6, 7 y 8) y currículum Vitae documentado y foliado, detallando los aspectos de formación, experiencia laboral y capacitación de acuerdo a las instrucciones indicadas en la página Web.
- Los formatos de Declaración Jurada, deberán descargarse, imprimirse y presentarse debidamente firmados.

## VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del Proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del Proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados



M.C. RONALD PÉREZ MAITA  
DIRECTOR EJECUTIVO  
DEPARTAMENTO DE MEDICINA CRÍTICA  
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas